

festival per l'art
a valència

bases por la que
se rige la selección
de proyectos

[bases]

PRIMERA. Características de la convocatoria

La Asociación Cultural Intramurs convoca un proceso de selección de proyectos artísticos para «INTRAMURS. Festival per l'art a València» para la muestra de carácter interdisciplinar que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de noviembre del 2014.

La Asociación Cultural Intramurs está compuesta por profesionales del mundo del arte contemporáneo: artistas, gestores y productores.

La convocatoria para seleccionar proyectos artísticos va dirigida a todo tipo de artistas. Con independencia de su edad, su nacionalidad, su domicilio, su relación con el barrio, etc.

El propósito del festival es promover el arte contemporáneo en cualquiera de sus vertientes y acercarlo a la ciudadanía. Convirtiendo el arte y la cultura al alcance y disfrute de todos.

El área de realización del festival lo delimita el espacio urbano del interior de las antiguas murallas de Valencia, el distrito de Ciutat Vella: La Seu, La Xerea, El Mercat, El Carne, Velluters y Sant Francesc. También se contempla la realización de piezas virtuales siempre que tengan alguna vinculación con el distrito.

El festival también quiere tener un carácter reivindicativo y hacer visible la degradación de algunas zonas de estos barrios; así como hacer de altavoz de las protestas sociales que puedan existir.

El festival quiere estar en contacto permanente con las asociaciones, instituciones y comercios de

la zona, con la intención de dinamizarla culturalmente, ya que en estos últimos años está sufriendo de manera especial la crisis económica. Por eso se utilizará el espacio urbano en su totalidad como contexto y marco para todas las expresiones artísticas, tanto los espacios tradicionales –galerías, estudios, salas, bares, restaurantes–, como los públicos –calles, plazas, jardines, escaparates...

Serán seleccionados proyectos de cualquier tipo de expresión artística contemporánea, siempre que sea posible. Teniendo en cuenta que nuestras limitaciones logísticas o la falta de espacio pueden condicionar su viabilidad. Cualquier disciplina es bienvenida: intervenciones urbanas, arte de acción, performances, arte sonoro, poesía, vídeo, fotografía, escultura, pintura, etc.

Con posterioridad, INTRAMURS tiene intención de crear una galería o banco de datos online permanente con las piezas del festival (una vez realizadas y documentadas), así como cualquier otro tipo de registro que se haya obtenido, como rutas, vídeos, conferencias, debates, entrevistas a artistas y público, etc., para que sirva así de catálogo de datos y consulta para artistas y profesionales del arte.

SEGUNDA. Requisitos para participar

Los proyectos de alguna manera deberán de integrar el contexto del centro histórico, ya sea con su historia, con su sociedad, con su arquitectura, etc. Y a ser posible reivindicar el centro histórico de Valencia como un espacio de diversidad cultural y artística para el siglo XXI.

Tendrán prioridad los proyectos de carácter específico, la intervención pública, la interacción con el público y las nuevas tecnologías.

Cada proyecto debe ser autosuficiente en cuanto a producción, montaje y desmontaje. Y estar dotado de su tecnología específica en el caso de que la pieza lo requiera.

Los proyectos no deberán de atentar contra el honor a terceros, ni contra los derechos humanos o de los animales. Además se desestimará todo aquel que cause rechazo social: racismo, sexismo o xenofobia.

Los proyectos pueden ser elegidos directamente por los comisarios y coordinadores del festival o a través de la convocatoria abierta que se encuentra en la web (www.intramurs.org).

TERCERA. Presentación de proyectos

El plazo de presentación de los proyectos comienza el 10 de septiembre y acaba el 12 de octubre del 2014.

La documentación se rellenará y se enviará al inscribirse vía web (www.intramurs.org). Se tiene que facilitar la documentación siguiente:

- Ficha de inscripción rellenada. Nombre del autor, título, contacto, una declaración de intenciones de máximo 500 caracteres, junto con imágenes de la pieza y enlaces a webs, vídeos, prensa, etc. (Esta información es la que aparecerá en la web.)
- Ubicación de la obra. Si ya la tiene, dónde, o si todavía no la tiene.

- Breve currículum vitae del artista.
- El dossier que se considere necesario, que puede incluir texto explicativo referido a la pieza, ficha técnica, necesidades técnicas, calendario de montaje y desmontaje, imágenes (fotografías, croquis, dibujos, etc.). En un PDF de 5 Mb como máximo.

CUARTA. Disposiciones de la organización

Dar la máxima difusión a los proyectos que se realicen en INTRAMURS. La organización dispone de web y redes sociales propias para difundir todo lo que acontece durante el festival, para que los usuarios puedan estar permanentemente informados. La web, tras el festival, seguirá funcionando como un banco de documentación e información, que se podrá ir modificando y adaptando.

La organización de INTRAMURS gestionará los permisos para el uso del espacio público. Ya hay espacios urbanos con el permiso gestionado como las plazas de Viriato, Dr. Collado, la Plaça Redona, la calle del Hospital y el jardín de la Biblioteca. También se dispondrá de otro tipo de espacios urbanos como solares (el que hay junto al bar Bomba, el de Corona, etc.) u otro tipo de espacios cerrados que se abrirán para la ocasión, como comercios cerrados, escaparates, balcones o cualquier otro lugar susceptible de ser intervenido.

Coordinar a los artistas con los espacios públicos, comerciales o institucionales. Y en el caso de que el artista no los conozca, con los posibles espacios expositivos

privados. Todo ello teniendo en cuenta la estructuración que conlleva el diseño de las muestras. Coordinar también los talleres de los artistas que deseen abrir sus puertas para los días del festival.

INTRAMURS dispondrá de equipo de sonido para a las actuaciones de disc-jockeys, performances, recitales, música electroacústica o cualquier manifestación que así lo requiera. Las localizaciones elegidas por el momento para usarlo son: plaza de Viriato y el solar junto al Bomba. Aunque está previsto tener un equipo autónomo para poder ser desplazado en caso de ser necesario. También se tendrán en cuenta la coordinación con locales con equipos propios.

INTRAMURS dispondrá de seguro de responsabilidad civil.

INTRAMURS dispondrá de un pequeño equipo de montaje, así como de becarios y voluntarios que eventualmente pueden ayudar.

INTRAMURS velará por la seguridad de las obras, dentro de lo posible. Aunque la organización no se hará responsable en caso de ruptura, pérdida o robo de cualquier pieza.

QUINTA. Resolución de la selección

El jurado que seleccionará los proyectos estará formado por profesionales de las distintas áreas artísticas:

- Un performer de prestigio internacional
- Un representante de Bellas Artes o academia de arte
- Un representante del Conservatorio o músico de prestigio
- Un representante de alguna de las asociaciones profesionales de arte contemporáneo

Un representante de Intramurs

La lista con los nombres del jurado con sus nombres se hará pública a través de nuestra web (www.intramurs.org) y las redes sociales en cuanto esté confirmada.

Una vez vistos los proyectos presentados y estudiada su viabilidad se comunicará por la web y personalmente cuáles son los proyectos aceptados.

SEXTA. Propiedad intelectual

Los participantes mantendrán indemne a INTRAMURS respecto a las reclamaciones de terceros sobre la autoría de las obras y sobre derechos de propiedad intelectual o de imagen vinculados a las mismas, así como en cuanto a cualquier tipo de responsabilidad derivada de la difusión de las obras.

El participante otorga a INTRAMURS una licencia suficiente sobre los derechos de reproducción, difusión y comunicación pública y puesta a disposición de las imágenes de sus obras por todo el tiempo y ámbito que legalmente sea posible, siempre citando la procedencia y el autor dentro del ámbito de «INTRAMURS Festival per l'art a València». En cualquier caso, se respetarán los derechos morales que el autor ostente sobre su obra.

La participación en INTRAMURS conlleva asimismo el consentimiento de los participantes para que su nombre e imagen puedan ser utilizados en los medios de difusión que se considere oportuno, con fines publicitarios dentro de «INTRAMURS Festival per l'art a València».

SÉPTIMA. Aceptación de las normas

El artista se compromete a aceptar las presentes normas de participación en INTRAMURS, normas que declara conocer y aceptar.

Incumplir alguna de las normas puede dar lugar a excluir al participante del festival.

Cualquier incidencia que pueda surgir y que no se refleje en estas normas será resuelta por INTRAMURS según su saber y mejor criterio.

Por motivos razonados, la Asociación INTRAMURS podrá modificar las presentes normas.

Las normas de participación estarán disponibles en la página web (www.intramurs.org).

OCTAVA. Protección de datos

Los participantes en la presente edición consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Los datos personales facilitados serán incorporados a sendos ficheros responsabilidad de la Asociación Cultural INTRAMURS, con domicilio en la calle Recaredo, 31-3, código postal 46001, Valencia, con la finalidad de gestionar la participación en «INTRAMURS Festival per l'art a València», así como para realizar acciones promocionales e informar sobre otros servicios propios o de terceros, de los sectores del arte y el ocio. En cualquier momento, el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose a info@intramurs.org.

El usuario garantiza la autenticidad de todos los datos que comunique, y se compromete a mantenerlos actualizados, y es responsable de todos los daños y perjuicios que se puedan ocasionar a INTRAMURS o a terceros por aportar datos incompletos, inexactos o falsos.

[intramurs].org



| info@intramurs.org |    |